



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00528561-UNC-ME#FP

VISTO:

Que la Profesora Alejandra Noemí Rossi ha solicitado la Evaluación de Desempeño Docente en su cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva, en la asignatura Entrevista Psicológica; y

CONSIDERANDO:

Que se realiza el trámite de acuerdo a lo dispuesto en las Ordenanzas HCS 6/08 y HCD 3/08 (modificada por la RHCD 1/09) que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes, en un todo de acuerdo con el Artículo 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Final designado por RHCS-2019-1293-E-UNC-REC ha emitido su dictamen con la calificación de satisfactorio, obrante en las presentes actuaciones como IF-2024-332846-UNC-DSA#FP.

Que este dictamen ha sido notificado a la docente.

Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente Ciclo Final.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora Alejandra Noemí Rossi -Legajo 36658 - DNI 16.507.779- en su cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva, en la asignatura Entrevista Psicológica, a partir del 01/10/2019 y por el periodo reglamentario de 5 (cinco) años, correspondiente a la calificación de satisfactorio.

ARTÍCULO 3º: Dejar sin efecto las prórrogas de las designaciones por concurso que se otorgaron mientras se realizaba la evaluación de desempeño docente.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.